

Noticia publicada en Diario Noticias de Gipuzkoa, el martes día 17 de Mayo de 2022.

Se enfrenta a 25 años de cárcel acusado de violar a una prostituta en Irun

La acusación particular imputa al procesado un delito de violación, otro de lesiones y un tercero de robo con violencia

efe 17.05.2022 | 19:02

Un hombre se enfrenta a una **petición de 25 años de cárcel acusado de robar y agredir sexualmente a una prostituta** en Irun a la que presuntamente **violó y arrojó en marcha desde el vehículo que conducía** y que quedó tendida en la carretera, completamente desnuda.

La acusación particular, que ejerce la víctima a través del letrado Jorge Santa Ospina, **imputa al procesado un delito de violación, otro de lesiones y un tercero de robo con violencia**, por los que reclama que se impongan al inculcado 25 años de prisión y que **abone a la perjudicada un total de 13.646 euros por las lesiones y las secuelas** sufridas, así como por los artículos que le fueron sustraídos.

Según el escrito de acusación provisional, al que ha tenido acceso EFE, los hechos se remontan a las 21.00 horas del **12 de septiembre de 2019**, cuando la mujer, de procedencia extranjera, se encontraba ejerciendo la prostitución en la zona de Behobia, donde se le acercó el acusado que acordó un "servicio sexual" a cambio de 40 euros, tras lo que el inculcado, de nacionalidad española, fue a buscar su furgoneta a la que la chica subió "de manera voluntaria".

La joven indicó entonces a su cliente que acudiera a una zona de aparcamiento de camiones, si bien al llegar allí el varón no se detuvo y siguió **conduciendo en dirección a Navarra** durante unos quince minutos, lo que "asustó" a la víctima, quien preguntó a dónde iban "sin obtener ninguna respuesta".

Se enfrenta a 25 años de cárcel acusado de violar a una prostituta en Irun

Escrito por Administrator

Martes, 17 de Mayo de 2022 20:31 -

En un momento dado, el procesado salió de la carretera principal y condujo hasta una "zona aislada" donde ambos bajaron del vehículo y, **esgrimiendo una navaja**, presuntamente ordenó a la chica que "se quitara toda la ropa" con el fin de mantener relaciones sexuales.

A continuación, le exigió que le practicara una felación y en el instante en el que ella, "asustada", tomaba un preservativo de su bolso, le dijo que "no iba a usarlo", tras lo que supuestamente la agarró por el cuello "sujetándola fuertemente" y **la violó penetrándola sin su consentimiento y "en contra de su voluntad"**, hasta que finalmente ella "logró quitárselo de encima".

El documento aclara que el hombre "enfadado" lanzó entonces la ropa de la chica al interior de la furgoneta, condujo a la mujer nuevamente al vehículo y emprendió camino hacia Irun mientras, enseñándole la navaja de modo "amenazante", **le exigía que le devolviera los 40 euros** que le había entregado previamente, así como el resto de dinero (cien euros) que tenía.

El procesado, que mientras conducía presuntamente realizaba "tocamientos libidinosos" a la víctima sobre su cuerpo "desnudo", le espetó: "o me das el bolso o te mato". Amenaza ante la que la mujer le entregó este artículo, aunque en él portaba "su documentación, ropa, calzado y su teléfono móvil".

Poco después, mientras la furgoneta aún estaba "en marcha", el conductor **abrió la puerta del copiloto** y, después de "un pequeño forcejeo" en el que la chica justo alcanzó a coger "una camiseta", supuestamente **la empujó "fuera"**, tras lo que ella rodó "por el asfalto", donde quedó "tirada, herida, golpeada, desconcertada y completamente desnuda", si bien aún "pudo retener la matrícula" en su memoria.

No obstante, al ver que el vehículo del presunto agresor regresaba, **la chica que ya estaba siendo atendida por la conductora de otro coche** que acudió en su auxilio, se refugió en el automóvil de esta mujer, quien la llevó nuevamente a la zona de Behobia.

Se enfrenta a 25 años de cárcel acusado de violar a una prostituta en Irun

Escrito por Administrator

Martes, 17 de Mayo de 2022 20:31 -

Finalmente, al ver que el acusado se encontraba allí "aparcado, esperando", ambas **optaron por desviarse hacia otro punto de la localidad fronteriza**

.